



ACUERDO JD/ORD/III/26/06/2023.02

Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública por el que se aprueba la modificación al calendario de sesiones para el año 2023

ANTECEDENTE

ÚNICO. El 27 de febrero del 2023, en su primera sesión ordinaria, la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública aprobó su calendario de sesiones para el 2023.

CONSIDERANDO

ÚNICO. En los artículos 28 y 29, fracción XII de la Ley Federal de Defensoría Pública, así como 4°, fracciones I y II de las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública, se establece la atribución de la Junta Directiva del mismo Instituto de aprobar su calendario de sesiones.

Por lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la modificación al calendario de sesiones de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, acordado en su primera sesión ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2023.

Cuarta Sesión Ordinaria:

Lunes 23 de octubre a las 18:00 horas

Quinta Sesión Ordinaria

Lunes 27 de noviembre a las 18:00 horas.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

Así lo aprobaron las personas integrantes de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública presentes en la sesión: Magistrada Taissia Cruz Parcero Presidenta; Doctora Sandra Liliana Serrano García; Doctora Catalina Pérez Correa; Magistrado Juan José Olvera López y Licenciada Fátima Leonor Gamboa. Ciudad de México, a 26 de junio de 2023. Conste.









Magistrada Taissia Cruz Parcero

Presidenta

Doctora Sandra Liliana Serrano

García Integrante Magistrado Juan José Olvera López

Integrante

Licenciada Fátima Leonor Gamboa Estrella Integrante

Esta foja corresponde al Acuerdo número ACT-0D/ORD/III/26/06/2023.02 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, celebrada el 26 de junio de 2023.